

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

20**MINISTERIO DE FOMENTO****Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid**

Con fecha 23 de octubre de 2018, el subdirector general de Explotación, PD del director general de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio) ha resuelto:

- Ordenar que, de acuerdo con el artículo 36.6 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, y el artículo 104.5 del Reglamento General de Carreteras (Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre), se someta a información pública y audiencia a los titulares afectados el cierre del acceso situado en la margen derecha de la Autovía A-4 a la altura del punto kilométrico 29+850, en el término municipal de Valdemoro (Madrid), por afectar negativamente a la seguridad viaria de la autovía y poder contar las parcelas afectadas con acceso a través de la reposición del camino existente.

Los titulares afectados son los siguientes:

- Parcela 28161A018101480000WD: según la ficha catastral, la titularidad está “en investigación”.
- Parcela 28161A018001620000WR: herederos de don Rafael Martín Laborda.
- Parcela 28161A018000180000WG: don Antonio Zapatero Felipe y don Eloy Zapatero Felipe.
- Parcela 28161A018000190000WQ: don Carlos Miguel de Hita Navarro.

Madrid, a 5 de noviembre de 2018.—La jefa de la Demarcación, Gloria Ramos Palop.

(02/35.884/18)

